



Aguaray (S), 21 AGO 2025

**RESOLUCIÓN N° 1699 - 025**

**VISTO:**

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Nota de Ref.: Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, debido a que la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita el pago por el servicio técnico mecánico de Recambio de Discos y Pastillas de Freno, Delantero y Trasero, para la Trafic Renault Master Dominio AB768GH, perteneciente al Parque Automotor Municipal y que por razones de que es imprescindible contar con el buen funcionamiento del vehículo para la ejecución de las distintas tareas que se realizan en el municipio de Aguaray.-

Que, como lo establece la Ley N° 8.072 en su Art. 30, 4º Párrafo... *"cuando por razones de urgencia o emergencia debidamente fundadas y consignadas en el expediente no fuere posible efectuar la publicidad con carácter previo, se publicarán las adjudicaciones..."*, que por lo precedentemente expuesto no se procedió a realizar el llamado de adjudicación y se realiza la compra directa para dar una solución inmediata a la población en general.-

Que, se solicitó la "ADQUISICIÓN DE (01) SERVICIO TÉCNICO MECÁNICO DE RECAMBIO DE DISCOS Y PASTILLAS DE FRENO, DELANTERO Y TRASERO Y MANO DE OBRA, PARA LA TRAFIC MASTER DOMINIO AB768GH, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL - OBRAS PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", la nota de requerimientos correspondientes del área de competencia.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago a los proveedores que prestaran servicio a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD  
Aguaray

**RESOLUCION N° 1699 - 025**

**POR ELLO:**

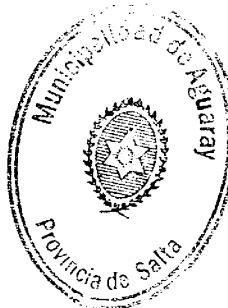
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

**R E S U E L V E**

- Art.1º.- APROBAR** el pago de la Asistencia solicitada por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray para la *"ADQUISICIÓN DE (01) SERVICIO TÉCNICO MECÁNICO DE RECAMBIO DE DISCOS Y PASTILLAS DE FRENO, DELANTERO Y TRASERO Y MANO DE OBRA, PARA LA TRAFIC MASTER DOMINIO AB768GH, PERTANECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL - OBRAS PUBLICA – MUNICIPALIDAD DE AGUARAY"*, por razones de emergencia según lo expuesto en los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art.2º.- AUTORIZAR** al Dpto. contable a emitir la pertinente Orden de Pago a nombre de la EMPRESA PADILLA FERNANDO ISMAEL C.U.I.T. N° 20-40709675-5, con domicilio Casa 10 en la Ciudad de Tartagal, por un monto de *PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.600.000,00)*, según Factura N° 001-00000144 adjunta a la presente.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-
- Art.4º.-** DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-
- Art.5º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.6º.-** De forma.-

Vep.-

Sandra E. Fernandez  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY